

5-
COPIA INFORMATIVA

de MAT.; Sobre corrección párrafo
Presidente texto Ciencias Sociales
5º Año Básico. Unido las
de la actividad agropecuaria nacional
de la política general económica. Irres-

SANTIAGO, 14 de Octubre de 1975

DE : DIRECTOR EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL

A : SR. SUPERINTENDENTE EDUCACION

1.- Esta Dirección, en conformidad a lo solicitado por Ud., a objeto de efectuar una revisión y corrección del párrafo titulado "La Reforma Agraria en Chile" del libro de Ciencias Sociales para 5º Año Básico, realizó un estudio de la materia referida, extrayendo de él las conclusiones que se enuncian:

2.- Analizado el párrafo pertinente, "La Reforma Agraria en Chile", del texto de Ciencias Sociales de 5º año Básico que expresa: Actualmente la tierra es de los campesinos. Con la Reforma Agraria hecha durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende que terminó con los latifundios, los que fueron expropiados sea por su excesiva extensión o por estar mal explotados", a la Dirección a mi cargo, propone en su sustituto, el texto que sigue, elaborado por el Equipo Técnico del Departamento Pedagógico.

"EL DESARROLLO AGRARIO Y RURAL EN CHILE"
Actualmente, durante el Gobierno del Presidente de la República General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, el desarrollo agrario y rural del País ha permitido ir alcanzando algunas metas tan importantes y deseadas por todos, como las siguientes:

- a.- Asegurar la productividad total de la tierra chilena, de manera que ella pueda alimentar a todos sus habitantes, evitando la compra en el extranjero.
 - b.- Asignar la propiedad individual de la tierra a los campesinos y ayudarlos en la adquisición de semillas, enseres, maquinarias modernas, etc. asimismo, dar asistencia técnica a cada campesino y unidad familiar, consistente en educación agrícola a fin de mejorar los procedimientos de preparación y atención de la tierra, (siembra, cultivo, cosecha, forestación, etc.).
 - c.- Proporcionar seguridad en la tenencia de la tierra a sus legítimos propietarios, como también incentivarlos con la asignación de precios justos por sus productos.
- 3.- Para reemplazar el párrafo final del capítulo "Las aspiraciones del Inquilino", se sugiere el material anexo que se acompaña, el que ha sido extractado de las políticas de Desarrollo Agrario y Rural del Ministerio de Agricultura año 1975, con el objeto de proponerlo a los alumnos como trabajo de investigación.

MINISTERIO DE EDUCACION
Cabinete Ministro
15 OCT. 1975
RECEBIDO

Documento ME - 038

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

GABINETE DEL **LO QUE CHILE ESPERA DE SU TIERRA Y DE LOS HOMBRES QUE EN ELLA LABORA**

O.P.I. NO 305/

"Cumpliendo con el mandato de la Honorable Junta de Gobierno, presidida por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, General del Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, se ha encauzado y definido las líneas de acción fundamental de la actividad agropecuaria nacional guardando estrecha relación con la política general económica impuesta por el gobierno.

copilación de Antecedentes estadísticos.-

De este modo se espera que el sector agropecuario aumente la productividad y los niveles de producción, especialmente en aquellos rubros en que tienen ventajas comparativas y así contribuir al desarrollo económico social del país, ya que ello producirá un mejoramiento de los niveles nutricionales, generará empleo en el sector rural y nivelará las oportunidades de la población rural.

Se pretende que el desarrollo agrícola sea enteramente libre y por sobre todo responda y se adecúe a la realidad en que vive el país. De esta forma la libertad de mercado, la libertad de inversión, la seguridad en la tenencia de la tierra y el libre mercado de la tierra, unida a una política de precios sana y a una adecuada política de tributación, permitirá fomentar la actividad agrícola y aumentar la productividad del campo.

El Sr. Superintendente de Educación ha hecho presente al Sr. Ministro de Educación, la situación de la enseñanza que afecta al sector del Estado, es reemplazada por el libre juego del mercado y quien no se atenga a ello, deberá hacer abandono de la actividad, siendo sustituido por agricultores más eficientes.

Debemos enfatizar que no hay desarrollo del sector agropecuario, si quienes viven de él y en él, no poseen las condiciones mínimas tanto sociales como económicas y culturales. Esto hace imprescindible toda política de desarrollo integral de las áreas rurales involucradas en el programa regional. Esta planificación regional debe ser tentativa, que integre a distintas disciplinas: educación, salud pública, servicios públicos, industrias, mercados, etc.

(Extraídos del documento "POLÍTICAS DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL" del Ministerio de Agricultura-1975)

4.- Lo que informo a Ud. para su consideración. Lo expuesto, el Sr. Ministro, con el fin de lograr la debida coordinación de estas actividades, imparte las siguientes instrucciones, que deben cumplirse estrictamente los Sres. Jefes de Servicios, Departamentos y Oficinas del Nivel Central. Saluda a Ud.

- a) Todos los Servicios de esta Secretaría de Estado, cuando requieran información estadística, deberán remitirse en primera instancia a la Superintendencia de Educación;
- b) Cualquiera Encuesta que se realice deberá contar con la aprobación de Su Director Educ. Prim. y Normal

DISTRIBUCION:

Sr. Superintendente Educ.
Copia Informativa Sr. Ministro
1 c arch.-
RPR.MAB.xrl.-

Saluda atentamente a Ud.
POR ORDEN DEL SR. MINISTRO,